

ENTIDAD 114

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA
SOCIAL (INAES)**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social y tiene como misión el registro y la fiscalización de las entidades cooperativas y mutuales de todo el país y, por imperativo legal, es responsable de promover la educación y el desarrollo del cooperativismo y mutualismo. Desde el año 2012, es además sujeto obligado en la Ley N° 25.246 de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en carácter de Organismo Público de Contralor de Cooperativas y Mutuales, según las modificaciones incorporadas por la Ley N° 26.683.

En ese marco, la política presupuestaria institucional para el año 2015 prevé:

- Realizar el despliegue de una estructura territorial permanente de control público en el sector, y ampliar y consolidar el sistema de control especializado de prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero por parte de grupos delictivos.
- Participar en forma directa con los demás organismos de control del Estado Nacional y Provincial, en campañas de difusión, impulso de la transparencia y represión de todas las formas de fraude en el sector.
- Consolidar los programas de implantación y fortalecimiento de la calidad institucional en cooperativas y mutuales, especialmente en entidades de segundo y tercer grado, y su coordinación con los programas de fiscalización pública del INAES.
- Potenciar el control de la “Fe Pública” y la fiscalización, con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la imagen social del sector y establecer convenios de colaboración con todos los organismos públicos involucrados.
- Potenciar el despliegue territorial nacional y en el ámbito MERCOSUR y UNASUR, de las líneas de acción definidas por el “Compromiso por la Economía Social Solidaria”, pactado el 21 de Diciembre de 2004, ratificado por el “Consenso de Sunchales de 2006”, y en línea con los acuerdos de los seis Congresos Federales de Economía Solidaria, que en todos los casos establece una alianza estratégica entre el Estado Nacional y el movimiento cooperativo y mutual para la ejecución conjunta de las políticas del INAES, siguiendo las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social y el Gobierno Nacional para el fortalecimiento de la economía solidaria, impulsando y financiando el funcionamiento de las comisiones temáticas paritarias, a través de convenios de coejecución presupuestaria con organizaciones de primero, segundo y tercer grado, universidades públicas y otras entidades de bien público.
- Promover la sanción de la nueva Ley Básica de Cooperativas y Mutuales, la Ley de Cooperativas de Trabajo, y la legislación complementaria que es resultado de los acuerdos consolidados por los Congresos Federales de Economía Solidaria.
- Fortalecer las diversas expresiones de la economía solidaria y el asociativismo PyME y MiPyME (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, mediante convenios de cooperación interinstitucional, incluyendo universidades públicas y asociaciones sin fines de lucro comprometidas con el desarrollo del sector.
- Ampliar la presencia de cooperativas y mutuales en cumplimiento de sus objetivos, en las políticas territoriales del Gobierno Nacional para el desarrollo local, a través del fomento y promoción de emprendimientos autogestionados que posibiliten la generación de emprendimientos sustentables y que prioricen a la población en situación de vulnerabilidad social.

- Desarrollar las relaciones institucionales con los organismos provinciales y nacionales, así como del MERCOSUR y UNASUR e internacionales competentes, coordinando tareas de capacitación, de seguimiento de proyectos y de fomento de cooperativas, mutuales y asociaciones económicas, entre ellas y las PyMEs y MiPyMEs, promoviendo la constitución de foros y congresos por la economía solidaria, el asociativismo PyME, el empleo decente y la inclusión. Asimismo, se prevé desarrollar la cooperación y ayuda mutua en zonas de frontera y consolidar las entidades de la economía solidaria en dichas zonas en directa colaboración y seguimiento de las políticas públicas de integración regional.
- Desarrollar junto con el Ministerio de Educación, el Consejo Federal de Educación y las provincias, el Sistema de Capacitación Cooperativa y Mutual para Docentes, y la puesta en marcha de cooperativas escolares en los ámbitos de educación técnica, así como mutuales escolares para alimentación saludable en colegios secundarios, de acuerdo a la Ley de Educación Cooperativa N° 16.583 y su Decreto Reglamentario N° 1.171/03.
- Instrumentar convenios con entidades financieras a fin de lograr financiación accesible para cooperativas y mutuales, con tasas subsidiadas por INAES.
- Integrar las nuevas cooperativas en la estructura y sistema solidario de la economía social tradicional y promover la apertura de nuevas oportunidades de actividad para las mismas, e impulsar y financiar las federaciones regionales de las nuevas entidades.
- Poner en marcha el programa compre "Economía Social Solidaria".
- Fortalecer y desarrollar el Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento, las infotelecomunicaciones y los medios de comunicación solidarios, desarrollando el Multimedia Cooperativo y Mutual, con las entidades confederativas y federativas del sector, como así también promover la creación y desarrollo de alianzas de producción de contenidos entre las universidades públicas, la PyMEs y las entidades del sector.
- Generar insumos estadísticos de alta calidad al servicio del sector, así como instrumentos informáticos de última generación, de uso común al servicio de la mejora en los sistemas de control, información, conocimiento y difusión del sector.
- Promover alianzas tecnológico-productivas entre universidades públicas, entidades solidarias y Micro y Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), para el desarrollo tecnológico sustentable, de producción nacional, agregado de valor en origen y sustitución de importaciones.
- Asegurar el cumplimiento de estas políticas con la consolidación de la estructura funcional del Instituto y el desarrollo de nuevas herramientas organizativas y de gestión electrónica.
- Terminar con el proceso de adecuación de la aplicación de fondos provenientes del sector a su destino de promoción y desarrollo, aplicando a los demás componentes presupuestarios los recursos generales disponibles.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	965.274.280
3	2	Promoción y Asistencia Social	965.274.280
		SUBTOTAL	965.274.280
TOTAL			965.274.280

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	733.213.520
11	1	Gastos en Personal	196.234.000
11	2	Bienes de Consumo	1.000.000
11	4	Bienes de Uso	4.200.000
11	5	Transferencias	531.779.520
12		Recursos Propios	232.060.760
12	1	Gastos en Personal	3.994.685
12	2	Bienes de Consumo	2.633.000
12	3	Servicios No Personales	57.672.000
12	4	Bienes de Uso	2.100.000
12	5	Transferencias	141.754.315
12	6	Incremento de Activos Financieros	23.906.760
TOTAL			965.274.280

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	871.002.000
2120	Gastos de Consumo	261.533.685
2121	Remuneraciones	200.228.685
2122	Bienes y Servicios	61.305.000
2170	Transferencias Corrientes	609.468.315
2171	Al Sector Privado	590.468.315
2172	Al Sector Público	19.000.000
2200	Gastos de Capital	94.272.280
2210	Inversión Real Directa	6.300.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.300.000
2220	Transferencias de Capital	64.065.520
2221	Al Sector Privado	64.065.520
2230	Inversión Financiera	23.906.760
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	23.906.760
TOTAL		965.274.280

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	186.262.760
11	2			Sobre el Patrimonio	186.262.760
11	2	2		Capitales	186.262.760
12				Ingresos No Tributarios	38.388.000
12	1			Tasas	120.000
12	1	9		Otras	120.000
12	6			Multas	15.000
12	6	1		Multas por Infracciones	15.000
12	9			Otros	38.253.000
12	9	9		No Especificados	38.253.000
16				Rentas de la Propiedad	1.572.000
16	1			Intereses por Préstamos	1.572.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	1.572.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	5.838.000
34	1			Del Sector Privado	5.838.000
34	1	0		Del Sector Privado	5.838.000
41				Contribuciones Figurativas	733.213.520
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	675.373.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	675.373.000
41	1	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	675.373.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	57.840.520
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	57.840.520
41	2	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	57.840.520
TOTAL					965.274.280

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	965.274.280	263	30.000
TOTAL			965.274.280	263	30.000

PROGRAMA 16

ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL
(INAES)**

Servicio Administrativo Financiero
114

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla actividades complementarias e integradoras vinculadas con la promoción y fomento de la actividad cooperativa y mutual, con capacitación en la materia, y el registro y control público de las entidades cooperativas y mutuales en todo el territorio.

Se capacita y asiste técnicamente a entidades emergentes de planes sociales articulando acciones con la jurisdicción ministerial y organizaciones de los distritos donde se organizan las actividades, financiando asimismo proyectos de cooperativas de inclusión social. Se destaca la participación del organismo en actividades de su competencia en el marco conceptual de Argentina Trabaja a través de la creación de las respectivas cooperativas de trabajo, la capacitación, asistencia técnica y tutoría.

Se brinda asistencia técnica y capacitación a grupos pre-cooperativos y pre-mutuales.

Asimismo se continuarán fortaleciendo las diversas expresiones de la economía social en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, articulando y consolidando las relaciones institucionales con los organismos provinciales, nacionales, del MERCOSUR y otros internacionales competentes.

Se continuará apoyando los programas de implantación y fortalecimiento de la calidad institucional en cooperativas y mutuales y su coordinación con los programas de fiscalización del organismo.

Se pondrá énfasis durante el año en el control de la Fe Pública y la fiscalización, con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la imagen social del sector, implementando nuevos sistemas de control informático tanto de transferencia de datos como de intimación automática. Se impulsará una fuerte presencia territorial de control público en el sector y se implementarán sistemas de control especializado de Prevención de los Delitos de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero por parte de los grupos directivos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	140
Capacitación	Persona Capacitada	280.000
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.500
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.000
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.300
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	295

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	965.274.280
0	0	3	11							Tesoro Nacional	733.213.520
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	196.234.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	85.021.221
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	34.034.718
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	34.034.718
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	34.034.718
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	28.317.677
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	28.317.677
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	28.317.677
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.871.032
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.871.032
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.871.032
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.661.727
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.661.727
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.661.727
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.136.067
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.136.067
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.136.067
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	4.349.313
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.211.800
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.211.800
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.211.800
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	267.650
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	267.650
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	267.650
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	869.863
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	869.863
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	869.863
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	10.956.823
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	8.091.192
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.091.192
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.091.192
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	674.266
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	674.266
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	674.266
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.191.365
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.191.365
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.191.365
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	718.880
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	527.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	527.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	527.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	191.880
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	191.880
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	191.880
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	600.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.869.131
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.869.131
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.869.131
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	88.718.632
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	54.380.747
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	54.380.747
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	54.380.747
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.502.534
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.502.534
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.502.534
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.489.830
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.489.830
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.489.830
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	17.441.949
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	17.441.949
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	17.441.949
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.903.572
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.903.572
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.903.572
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	4.200.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.200.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.200.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.200.000
0	0	3	11	5						Transferencias	531.779.520
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	460.739.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	39.608.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	39.608.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	39.608.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	421.131.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	421.131.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	421.131.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	53.640.520
0	0	3	11	5	2	4				Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines	12.885.620
0	0	3	11	5	2	4		22		de Lucro	
0	0	3	11	5	2	4				Gastos de Capital	12.885.620
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	12.885.620

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	40.754.900
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	40.754.900
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	40.754.900
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	17.400.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	17.400.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	17.400.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	17.400.000
0	0	3	12							Recursos Propios	232.060.760
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	3.994.685
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	1.600.000
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	500.000
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	400.000
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	400.000
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	300.000
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	2.394.685
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.694.685
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.694.685
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.694.685
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	300.000
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	400.000
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.633.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.633.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.633.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	57.672.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	8.112.265
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	8.112.265
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.112.265
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.365.344
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.365.344
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.365.344
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.820.088
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	7.820.088
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.820.088

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	26.934.428
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	26.934.428
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	26.934.428
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.799.552
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.799.552
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.799.552
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	7.760.890
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.760.890
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.760.890
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	377.433
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	377.433
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	377.433
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	1.502.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.502.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.502.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	2.100.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.900.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.900.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	200.000
0	0	3	12	4	5			22		Coleccionables	200.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Gastos de Capital	200.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	12	5						Transferencias	141.754.315
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	129.729.315
0	0	3	12	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	3				Becas	183.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	183.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	183.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	51.578.315
0	0	3	12	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	51.578.315
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	51.578.315
0	0	3	12	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	77.968.000
0	0	3	12	5	1	8		21		Gastos Corrientes	77.968.000
0	0	3	12	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	77.968.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	10.425.000
0	0	3	12	5	2	4				Gastos Capital	
0	0	3	12	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.747.094
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.747.094
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.747.094
0	0	3	12	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	8.677.906
0	0	3	12	5	2	5		22		Gastos de Capital	8.677.906
0	0	3	12	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	8.677.906
0	0	3	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.600.000
0	0	3	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.600.000
0	0	3	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	3	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16**

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	3	12	6						Incremento de Activos Financieros	23.906.760
0	0	3	12	6	3					Préstamos a Largo Plazo	23.906.760
0	0	3	12	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	23.906.760
0	0	3	12	6	3	1		22		Gastos de Capital	23.906.760
0	0	3	12	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	23.906.760
TOTAL											965.274.280

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	1.783.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.783.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.783.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	1.783.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	1.783.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	183.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3			Becas	183.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	183.000
0	0	1	3	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.600.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	1.600.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.600.000
0	0	2									Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutuo	671.750.835
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	671.750.835
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	671.750.835
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	531.779.520
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	531.779.520
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	460.739.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	39.608.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	31.686.400
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2237	97	Nacional	31.686.400
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.921.600
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	97	Nacional	7.921.600
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	421.131.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	4.350.485
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2053	97	Nacional	4.350.485
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	195.845.646
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2054	97	Nacional	195.845.646
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	220.934.869
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2238	97	Nacional	220.934.869
0	0	2	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	53.640.520
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	12.885.620
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	12.885.620
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2237	97	Nacional	12.885.620

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	40.754.900
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	5.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2053	97	Nacional	5.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	25.318.400
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2054	97	Nacional	25.318.400
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	10.436.500
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2238	97	Nacional	10.436.500
0	0	2	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	17.400.000
0	0	2	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	17.400.000
0	0	2	3	2	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	17.400.000
0	0	2	3	2	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	17.400.000
0	0	2	3	2	12						Recursos Propios	139.971.315
0	0	2	3	2	12	5					Transferencias	139.971.315
0	0	2	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	129.546.315
0	0	2	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	51.578.315
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	51.578.315
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237	97	Nacional	51.578.315
0	0	2	3	2	12	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	77.968.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	23.223.054
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053	97	Nacional	23.223.054
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	14.563.319
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054	97	Nacional	14.563.319
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	30.427.188
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238	97	Nacional	30.427.188
0	0	2	3	2	12	5	1	8	9999		Sin discriminar	9.754.439
0	0	2	3	2	12	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.754.439
0	0	2	3	2	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	10.425.000
0	0	2	3	2	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.747.094
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	1.747.094
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237	97	Nacional	1.747.094
0	0	2	3	2	12	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	8.677.906
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	1.500.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050	97	Nacional	1.500.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	1.899.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053	97	Nacional	1.899.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	1.998.906
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054	97	Nacional	1.998.906
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	3.280.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2238	97	Nacional	3.280.000
TOTAL												673.533.835

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Presidencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	165.984.969	110	0
02	Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutual	Secretaría de Desarrollo y Promoción	750.616.737	56	30.000
03	Registro Cooperativo y Mutual	Secretaría de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales	10.266.221	33	0
04	Contralor Cooperativo y Mutual	Secretaría de Contralor	38.406.353	64	0
TOTAL:			965.274.280	263	30.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1	0
Vocal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	6	0
Subtotal Escalafón	7	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Secretario del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	5	0
Coordinador General del Consejo Federal y Regional (INAES)	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	28	0
B	61	0
C	74	0
D	77	0
E	9	0
Subtotal Escalafón	249	0

Planta Temporaria

PERSONAL DOCENTE

HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	30.000
Subtotal Escalafón	0	30.000

TOTAL DEL PROGRAMA 16	263	30.000
------------------------------	------------	---------------